

XIV. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2012 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación ^{1_/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Ingresos del Gobierno Federal	1,740,119.4	1,833,969.0	93,849.6
Tributarios	1,107,701.2	988,555.9	-119,145.3
ISR + IETU + IMPAC + IDE	609,208.5	609,740.6	532.1
Impuesto Sobre la Renta	567,349.3	576,417.6	9,068.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	38,974.5	32,612.8	-6,361.7
Impuesto al Activo	0.0	-906.8	-906.8
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/}	2,884.7	1,617.0	-1,267.7
Impuesto al Valor Agregado	418,001.7	430,701.2	12,699.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,438.5	-98,658.1	-133,096.6
IEPS Gasolinas	-19,380.7	-153,517.8	-134,137.1
Artículo 2-A Fracción I	-37,951.5	-168,198.4	-130,246.9
Artículo 2-A Fracción II	18,570.8	14,680.6	-3,890.2
Tabacos Labrados	24,305.2	24,920.8	615.6
Bebidas Alcohólicas	4,286.4	7,243.8	2,957.4
Cerveza	17,825.2	16,577.0	-1,248.2
Juegos y Sorteos	1,774.8	1,630.5	-144.3
Telecomunicaciones	5,557.1	4,413.4	-1,143.7
Bebidas Energetizantes	70.5	74.2	3.7
Impuesto a la Importación	19,659.1	21,193.4	1,534.3
Otros impuestos	26,393.4	25,578.8	-814.6
No Tributarios	632,418.2	845,413.1	212,994.9
Derechos	590,329.3	735,774.3	145,445.0
DOSH	490,653.2	584,394.0	93,740.8
DSHFE	69,009.8	79,075.1	10,065.3
DESEPC	1,533.0	16,595.4	15,062.4
DSHPFICTME	4,656.6	6,291.3	1,634.7
DFFP	23.1	31.5	8.4
DUSH	0.0	0.0	0.0
DSEH	2,270.8	5,132.5	2,861.7
DESH	3,279.8	5,371.0	2,091.2
DASH	1,032.8	3,291.1	2,258.3
DRSEEH	220.2	273.1	52.9
Otros	17,650.0	35,319.3	17,669.3
Aprovechamientos	39,157.3	104,655.3	65,498.0
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	39,157.3	104,655.3	65,498.0
Productos	2,908.6	4,958.5	2,049.9
Contribución de Mejoras	23.0	25.0	2.0
Ingresos de Organismos y Empresas	715,620.3	767,158.4	51,538.1
PEMEX	312,823.6	321,348.6	8,525.0
CFE	224,759.7	248,530.6	23,770.9
IMSS	149,050.2	167,507.9	18,457.7
ISSSTE	28,986.8	29,771.3	784.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Petrolero	930,393.2	931,067.3	674.1
Gobierno Federal	617,569.6	609,718.7	-7,850.9
Derechos	572,679.3	700,455.0	127,775.7
IEPS	-19,380.7	-153,517.8	-134,137.1
Rendimientos Petroleros	1,126.5	177.9	-948.6
Impuesto al Valor Agregado	62,576.7	62,564.6	-12.1
Importación	567.8	39.1	-528.7
PEMEX	312,823.6	321,348.6	8,525.0
No Petrolero	1,525,346.5	1,670,060.1	144,713.5
Gobierno Federal	1,122,549.8	1,224,250.3	101,700.5
Tributarios	1,062,810.9	1,079,292.2	16,481.3
ISR + IETU + IMPAC + IDE	609,208.5	609,740.6	532.1
Impuesto Sobre la Renta	567,349.3	576,417.6	9,068.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	38,974.5	32,612.8	-6,361.7
Impuesto al Activo	0.0	-906.8	-906.8
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	2,884.7	1,617.0	-1,267.7
Impuesto al Valor Agregado	355,425.0	368,136.6	12,711.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	53,819.2	54,859.7	1,040.5
Impuesto a la Importación	19,091.3	21,154.3	2,063.0
Otros Impuestos	25,266.9	25,401.0	134.1
No Tributarios	59,738.9	144,958.1	85,219.2
Derechos	17,650.0	35,319.3	17,669.3
Aprovechamientos	39,157.3	104,655.3	65,498.0
Otros Ingresos	2,931.6	4,983.5	2,051.9
Ingresos de Organismos y Empresas	402,796.7	445,809.8	43,013.1
CFE	224,759.7	248,530.6	23,770.9
IMSS	149,050.2	167,507.9	18,457.7
ISSSTE	28,986.8	29,771.3	784.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_ / El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Ingresos del Gobierno Federal	1,740,119.4	1,833,969.0	93,849.6
Tributarios	1,107,701.2	988,555.9	-119,145.3
ISR + IETU + IMPAC + IDE	609,208.5	609,740.6	532.1
Impuesto Sobre la Renta	567,349.3	576,417.6	9,068.3
Impuesto Empresarial a Tasa Única	38,974.5	32,612.8	-6,361.7
Impuesto al Activo	0.0	-906.8	-906.8
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	2,884.7	1,617.0	-1,267.7
Impuesto al Valor Agregado	418,001.7	430,701.2	12,699.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,438.5	-98,658.1	-133,096.6
Impuesto a la Importación	19,659.1	21,193.4	1,534.3
Otros Impuestos	26,393.4	25,578.8	-814.6
No Tributarios	632,418.2	845,413.1	212,994.9
Derechos	590,329.3	735,774.3	145,445.0
Aprovechamientos	39,157.3	104,655.3	65,498.0
Productos	2,908.6	4,958.5	2,049.9
Contribución de Mejoras	23.0	25.0	2.0
Ingresos de Organismos y Empresas	715,620.3	767,158.4	51,538.1
PEMEX	312,823.6	321,348.6	8,525.0
CFE	224,759.7	248,530.6	23,770.9
IMSS	149,050.2	167,507.9	18,457.7
ISSSTE	28,986.8	29,771.3	784.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_ / El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2012**

Concepto	Millones de pesos
Total	576,417.6
Personas morales	217,550.0
Personas físicas	15,675.8
Otras personas físicas y morales ^{1_} /	34,649.1
Retenciones a residentes en el extranjero	20,268.6
Retenciones por salarios	288,274.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Contribuyentes
Total	1,831,003
Personas morales	452,055
Personas físicas	1,125,780
Otras Personas físicas y morales	253,168

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: El Número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	576,417.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,174.6
Minería	17,071.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10,936.2
Construcción	12,818.5
Industrias manufactureras	75,011.1
Comercio al por mayor	34,200.8
Comercio al por menor	32,594.9
Transportes, correos y almacenamiento	14,386.1
Información en medios masivos	12,462.3
Servicios financieros y de seguros	68,321.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16,801.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	33,692.9
Dirección de corporativos y empresas	38,507.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	81,207.8
Servicios educativos	22,908.2
Servicios de salud y de asistencia social	28,867.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,142.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,200.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	9,640.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	44,847.4
Otros	12,824.9
Otros cuentadantes	2,798.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso^{1/}
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	576,417.6
0 - 6	39,662.7
6.1 - 21	17,907.7
21.1 - 101	49,596.0
101.1 - 500	74,206.4
500.1 - Más	395,044.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos. Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	430,701.2
Personas morales	422,296.7
Personas físicas	8,404.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Contribuyentes
Total	1,103,336
Personas morales	345,393
Personas físicas	757,943

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	430,701.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-8,501.7
Minería	47,659.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	6,600.8
Construcción	8,446.5
Industrias manufactureras	-48,755.7
Comercio al por mayor	3,111.5
Comercio al por menor	2,599.3
Transportes, correos y almacenamiento	2,100.0
Información en medios masivos	12,148.8
Servicios financieros y de seguros	39,162.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,500.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	31,219.0
Dirección de corporativos y empresas	8,079.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	63,749.1
Servicios educativos	1,356.8
Servicios de salud y de asistencia social	3,613.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,334.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,702.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,796.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	10,541.6
Otros	166.7
Otros cuentadantes	221,070.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	430,701.2
No petrolero	368,136.6
Petrolero	62,564.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	430,701.2
0 – 6	27,348.6
6.1 – 21	17,218.7
21.1 – 101	39,376.1
101.1 – 500	54,985.3
500.1 – Más	291,772.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE
LA ACTIVIDAD PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	868,463.7
Impuesto especial sobre producción y servicios	-153,517.8
Rendimientos petroleros	177.9
Derechos	700,455.0
Ingresos propios de PEMEX	321,348.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL**
Enero-septiembre de 2012

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	700,455.0	666,613.1	33,841.8
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	584,394.0	551,728.4	32,665.5
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	79,075.1	79,075.1	0.0
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	16,595.4	16,595.4	0.0
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	6,291.3	5,937.0	354.3
Derecho para la fiscalización petrolera	31.5	29.7	1.8
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	5,132.5	4,827.5	305.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	5,371.0	5,054.9	316.2
Derecho adicional sobre hidrocarburos	3,291.1	3,106.9	184.2
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	273.1	258.3	14.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	-98,658.1
Gasolinas y diesel	-153,517.8
Tabacos labrados	24,920.8
Bebidas alcohólicas	7,243.8
Cerveza	16,577.0
Juegos y Sorteos	1,630.5
Telecomunicaciones	4,413.4
Bebidas Energetizantes	74.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	23,444.8
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/}	59,028.8
Total	82,473.6
Efectivo	23,444.8
Estímulo ^{1/}	0.0
Importes que no Ingresan en efectivo	59,028.8
Estímulo ^{1/}	0.0
Otros ^{2/}	59,028.8
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,820.9

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2/ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	4,241.2
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	460.7
Por corrección fiscal	2,407.8
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	857.4
Impuestas por entidades federativas	494.3
Otras	21.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-septiembre de 2012

Región	Millones de pesos
Total	4,241.2
Centro	328.4
Golfo	418.1
Metropolitana	1,611.8
Noreste	459.0
Noroeste	387.8
Norte-Centro	292.4
Occidente	389.8
Sur	354.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2012

1a. Instancia		
		%
Total	27,910	100.0
Ganados	14,920	53.5
Nulidad para efectos ^{1_/}	2,334	8.4
Perdidos	10,656	38.2
2a. Instancia		
		%
Total	11,823	100.0
Ganados	6,584	55.7
Perdidos	5,239	44.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)

1a. Instancia		
		%
Total	91,506.0	100.0
Ganados	50,662.0	55.4
Nulidad para efectos ^{1_/}	6,890.9	7.5
Perdidos	33,953.1	37.1
2a. Instancia		
		%
Total	58,511.7	100.0
Ganados	27,718.0	47.4
Perdidos	30,793.7	52.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_/}
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2012

		%
Total	2,397	100.0
Ganados	2,140	89.3
Perdidos	257	10.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2012
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	78,380.0
Costo Operativo ^{2_/}	158.9
Productividad (pesos) ^{3_/}	493.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. Y 2ª. instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	11,331	2,599.1
Ganados	4,228	992.5
Perdidos	7,103	1,606.6
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_/}		24.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESSEIMIENTO
IMSS
Enero-septiembre de 2012
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	1,899	417.5
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	3,111	852.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Criterios para clasificar las sentencias dictadas por el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa.

Sentencias en las que se declaró la validez: son aquellas en las que se reconoce la validez del acto impugnado.

En este rubro se consideran los desechamientos de las demandas y los acuerdos en los que se tenga por no presentada la demanda, ya que en estos casos los actos continuarán gozando de la presunción de validez.

Sentencias en las que se declaró la nulidad lisa y llana: son aquellas en las que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución y no se puede dictar nueva resolución o reponer el procedimiento.

Sentencias en las que se declaró la nulidad para efectos: son aquellas en las que se declara la nulidad de la resolución impugnada por vicios de forma o de procedimiento, para el efecto de emitir una nueva resolución subsanando el vicio que causó la nulidad, o reanudar el procedimiento, desde el momento en que se cometió la violación.

También se consideran en este rubro las sentencias que declaren la nulidad lisa y llana tratándose de la incompetencia, ya que la autoridad competente puede iniciar el procedimiento o dictar una nueva resolución.

Sentencias en las que se declaró el sobreseimiento: son aquellas en las que se actualizan algunas de las causales de improcedencia contempladas en el Artículo 8, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, o de las causales de sobreseimiento contempladas en el Artículo 9, de la misma Ley y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en cuanto el fondo del asunto.

Nota aclaratoria: son juicios favorables a los intereses de este Instituto, las sentencias de validez y las sentencias que declaren el sobreseimiento, en virtud de que en ambos casos los actos emitidos por el Instituto subsisten jurídicamente.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	24,637.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	605.2
Minería	3.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	84.2
Construcción	161.5
Industrias manufactureras	1,385.2
Comercio al por mayor	298.6
Comercio al por menor	698.4
Transportes, correos y almacenamiento	2,165.9
Información en medios masivos	17.7
Servicios financieros y de seguros	214.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	323.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	208.5
Dirección de corporativos y empresas	33.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	195.8
Servicios educativos	2,701.9
Servicios de salud y de asistencia social	3,064.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	34.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	105.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	10,727.9
Otros	1,590.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 30 de septiembre de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,440,703	245,587.8
Factible de cobro	811,268	122,176.2
Baja probabilidad de cobro	629,435	123,411.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-septiembre de 2012

Mes	Millones de pesos
Total	20,534.1
Enero	2,577.2
Febrero	2,001.9
Marzo	3,496.0
Abril	1,788.6
Mayo	1,916.8
Junio	2,403.3
Julio	2,349.7
Agosto	2,240.7
Septiembre	1,759.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
CONTROVERTIDOS
Datos al 30 de septiembre de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	198,874	424,690.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2012

Total	37,987,432
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,879,533
Minería	243,469
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	229,018
Construcción	1,695,567
Industrias manufactureras	5,632,201
Comercio al por mayor	1,711,912
Comercio al por menor	5,649,371
Transportes, correos y almacenamiento	1,320,990
Información en medios masivos	241,253
Servicios financieros y de seguros	745,478
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,039,744
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,787,304
Dirección de corporativos y empresas	12,987
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,724,768
Servicios educativos	1,161,187
Servicios de salud y de asistencia social	1,259,053
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	250,786
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	460,299
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,508,848
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,938,440
Otros	2,495,224

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2012

Total	37,987,432
0 - 10 ^{*/}	36,504,919
10.1 en adelante ^{*/}	1,482,513

Cifras estimadas.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

*_/ Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2012

Total	37,987,432
Personas morales	1,482,513
Personas físicas	36,504,919

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2012

	Millones de pesos
Total	76.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	24,637.9
Crédito diesel	589.9
Automotriz para transporte público	73.4
Uso de infraestructura carretera de cuota	1,573.1
Otros estímulos	22,401.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	24,637.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	605.2
Minería	3.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	84.2
Construcción	161.5
Industrias manufactureras	1,385.2
Comercio al por mayor	298.6
Comercio al por menor	698.4
Transportes, correos y almacenamiento	2,165.9
Información en medios masivos	17.7
Servicios financieros y de seguros	214.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	323.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	208.5
Dirección de corporativos y empresas	33.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	195.8
Servicios educativos	2,701.9
Servicios de salud y de asistencia social	3,064.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	34.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	105.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	10,727.9
Otros	1,590.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2012, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 45.3 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 98.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 73 mil 689 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 45.3 y una efectividad de 98.6 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2012 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 4,241.2 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2012 PERSONAS FÍSICAS ^{1_}

Salarios mínimos ^{1_}	Millones de pesos
Total	25,995.4
0 ----> 10	6,615.0
10 ----> 20	1,474.6
20 ----> 30	781.8
30 ----> 40	553.8
40 ----> 50	525.5
50 ----> 60	545.4
60 ----> 70	506.0
70 ----> 80	366.3
80 ----> 90	355.4
90 ----> 100	286.3
100 ----> Más	6,393.6
Resto ^{2_}	7,591.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

2_ A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2012 PERSONAS MORALES ^{1_}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	1,807,973.6
0 – 6	26,165.2
6.1 – 21	34,032.5
21.1 – 101	80,938.4
101.1 – 500	111,096.0
500.1 – Más	1,096,863.2
Resto ^{2_}	458,878.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_ A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR
SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES
PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-septiembre de 2012

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	262,289.9	443,364.1
Tributarlos	261,975.8	441,019.8
Renta	28,335.8	162,710.1
Valor agregado	206,211.5	26,720.7
IEPS	659.8	173,028.3
Otros	26,768.7	78,560.7
No tributarlos	314.3	2,344.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2012

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,833,969.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,689.4
Minería	612,651.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	43,462.0
Construcción	25,754.3
Industrias manufactureras	68,831.9
Comercio al por mayor	38,887.1
Comercio al por menor	18,314.1
Transportes, correos y almacenamiento	25,321.6
Información en medios masivos	29,598.2
Servicios financieros y de seguros	197,209.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	32,250.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	69,199.8
Dirección de corporativos y empresas	42,976.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	151,105.3
Servicios educativos	26,748.0
Servicios de salud y de asistencia social	34,675.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,956.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7,534.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	19,402.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	61,156.1
Otros	14,938.0
Otros cuentadantes ^{1_}	315,685.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2012
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	25,995.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-455.3
Minería	-312.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-134.0
Construcción	1,284.0
Industrias manufactureras	491.0
Comercio al por mayor	-61.2
Comercio al por menor	2,809.7
Transportes, correos y almacenamiento	985.6
Información en medios masivos	140.7
Servicios financieros y de seguros	263.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,192.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,351.3
Dirección de corporativos y empresas	38.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,189.6
Servicios educativos	76.2
Servicios de salud y de asistencia social	1,007.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	261.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	543.8
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,021.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-337.2
Otros	4,637.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2012
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,807,973.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,234.0
Minería	612,964.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	43,596.0
Construcción	24,470.3
Industrias manufactureras	68,340.9
Comercio al por mayor	38,948.3
Comercio al por menor	15,504.4
Transportes, correos y almacenamiento	24,335.9
Información en medios masivos	29,457.5
Servicios financieros y de seguros	196,945.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	25,057.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	63,848.4
Dirección de corporativos y empresas	42,938.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	149,915.6
Servicios educativos	26,671.8
Servicios de salud y de asistencia social	33,667.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,695.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,990.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	18,380.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	61,493.4
Otros	10,300.6
Otros cuentadantes ^{1/_}	315,685.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/_ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2012
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	10,928.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-507.4
Minería	103.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	14.3
Construcción	1,239.2
Industrias manufactureras	926.0
Comercio al por mayor	-52.9
Comercio al por menor	2,683.2
Transportes, correos y almacenamiento	1,013.5
Información en medios masivos	173.5
Servicios financieros y de seguros	121.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,246.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	608.6
Dirección de corporativos y empresas	2.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,247.1
Servicios educativos	68.7
Servicios de salud y de asistencia social	161.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	99.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	534.7
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,009.7
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	8.3
Otros	227.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE
Datos al 30 de septiembre de 2012

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	670,281.5
Personas morales	560,427.8
Personas físicas	76,397.1
Personas físicas con actividad empresarial	33,456.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO
CONTROVERTIDOS**
Datos al 30 de septiembre de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,440,703	245,587.8
Factible de cobro	811,268	122,176.2
Baja probabilidad de cobro	629,435	123,411.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
CONTROVERTIDOS**
Datos al 30 de septiembre de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	198,874	424,690.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 30 de septiembre de 2012

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	37,987,432	1,482,513	36,504,919	7,198,910	29,306,009
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,879,533	128,635	2,750,898	813,228	1,937,670
Minería	243,469	7,096	236,373	6,793	229,580
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	229,018	3,772	225,246	6,592	218,654
Construcción	1,695,567	141,386	1,554,181	255,757	1,298,424
Industrias manufactureras	5,632,201	124,435	5,507,766	572,123	4,935,643
Comercio al por mayor	1,711,912	169,874	1,542,038	365,358	1,176,680
Comercio al por menor	5,649,371	175,242	5,474,129	2,760,888	2,713,241
Transportes, correos y almacenamiento	1,320,990	47,456	1,273,534	619,910	653,624
Información en medios masivos	241,253	18,205	223,048	46,596	176,452
Servicios financieros y de seguros	745,478	21,559	723,919	33,993	689,926
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,039,744	82,477	957,267	115,004	842,263
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,787,304	136,502	1,650,802	165,809	1,484,993
Dirección de corporativos y empresas	12,987	2,909	10,078	270	9,808
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,724,768	113,970	4,610,798	307,210	4,303,588
Servicios educativos	1,161,187	26,559	1,134,628	46,960	1,087,668
Servicios de salud y de asistencia social	1,259,053	68,349	1,190,704	39,484	1,151,220
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	250,786	17,228	233,558	56,986	176,572
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	460,299	20,492	439,807	155,041	284,766
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,508,848	159,989	2,348,859	777,401	1,571,458
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,938,440	4,477	1,933,963	14,723	1,919,240
Otros	2,495,224	11,901	2,483,323	38,784	2,444,539

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Enero-septiembre (Millones de pesos)					
Concepto	2011	2012 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,409,531.2	1,526,782.9	1,500,567.0	-26,215.9	2.3
No petroleros	1,052,011.4	1,126,702.0	1,151,278.1	24,576.1	5.1
Renta	538,315.3	573,520.5	594,485.3	20,964.8	6.1
Impuesto empresarial a tasa única	36,816.4	39,660.6	31,582.8	-8,077.8	-17.6
Valor agregado	374,242.7	413,911.1	424,563.8	10,652.7	9.0
Producción y servicios	47,655.6	51,218.6	50,064.1	-1,154.5	0.9
Tabacos labrados	20,626.0	23,630.8	23,405.6	-225.2	9.0
Bebidas alcohólicas	4,484.0	4,271.6	6,401.6	2,130.0	37.1
Cerveza	16,461.5	17,683.3	16,313.6	-1,369.7	-4.8
Bebidas energizantes	80.2	73.0	87.0	14.0	4.2
Telecomunicaciones	6,003.9	5,559.9	3,856.3	-1,703.6	-38.3
Comercio exterior	18,422.5	19,522.1	20,564.7	1,042.6	7.2
Importación	18,420.9	19,522.1	20,564.4	1,042.3	7.2
Exportación	1.6	0.0	0.3	0.3	-84.5
Automóviles nuevos ^{1./}	5,128.5	3,830.7	5,771.6	1,940.9	8.1
Tenencia	14,507.8	1,070.3	2,526.2	1,455.9	-83.3
Impuesto federal	14.9	0.0	0.9	0.9	-94.0
Impuesto estatal ^{2./}	14,493.0	1,070.3	2,525.3	1,455.0	-83.3
Impuestos a los depósitos en efectivo	2,335.4	2,877.2	2,952.7	75.5	21.4
Recargos y actualizaciones	12,925.0	18,834.4	16,602.4	-2,232.0	23.4
Otros ^{3./}	-751.2	14.0	-561.2	-575.3	-28.2
Derecho a la minería	2,413.2	2,242.4	2,725.5	483.1	8.5
Petroleros	357,519.8	400,080.9	349,289.0	-50,792.0	-6.2
IEPS gasolinas	-96,952.1	-19,298.8	-160,163.2	-140,864.4	58.7
Artículo 2-a fracción i	-112,763.5	-37,869.6	-175,778.5	-137,908.9	49.7
Artículo 2-a fracción. ii	15,811.3	18,570.8	15,615.2	-2,955.6	-5.1
Rendimientos petroleros	2,641.6	1,140.8	-391.9	-1,532.7	-114.2
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	435,857.6	404,595.7	490,116.9	85,521.2	8.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	3,293.0	2,745.2	4,570.2	1,825.0	33.3
Derecho adicional sobre hidrocarburos	1,973.6	872.2	2,975.8	2,103.6	44.8
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	7,561.5	7,019.1	8,502.8	1,483.7	8.0
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	57.1	47.6	79.3	31.7	33.3
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	34.2	15.1	51.6	36.5	44.8
Fondo de extracción de hidrocarburos	3,053.2	2,943.9	3,547.4	603.5	11.6

p./ Cifras preliminares

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

4./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL
ORGANO INTERNO DE CONTROL**
Enero- Septiembre de 2012

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	38	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	622	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	9	48
Administración General de Aduanas (AGA)	13	238
Administración General Jurídica (AGJ)	1	20
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	7	255
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	6	29
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	1	28
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	2
Administración General de Evaluación (AGE)	1	2
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Abuso de autoridad	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Norte Centro
Cohedo	Administración General de Recaudación	Occidente
	Administración General de Aduanas	Noreste Norte Centro
Enriquecimiento ilícito	Administración General de Aduanas	Norte Centro
Contrabando	Administración General de Aduanas	Noreste
		Pacífico Norte
Uso de documento Falso	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Pacífico Centro
	Administración General de Recaudación	Occidente
	Administración General Jurídica	Centro
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Sur
	Administración General de Recursos y Servicios	Noreste
	Administración General de Evaluación	Sureste Pacífico Norte Metropolitana
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	Administración General de Servicios al Contribuyente	Metropolitana
Coalicción de servidores públicos	Administración General de Recaudación	Centro
Ejercicio indebido del servicio público	Administración General de Aduanas	Occidente
Usurpación de profesión	Administración General de Recaudación	Centro

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
Enero-Septiembre de 2012

Concepto	Enero-Septiembre 2012	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.49
B. Calidad del lugar		8.81
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.37
D. Tiempo del trámite		7.97

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el tercer trimestre de 2012 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 25 de septiembre al 02 de octubre, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/- 3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT
POR LOS CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS)^{1_/}
Enero-Septiembre de 2012**

Concepto	Número
Total	60,494,945
Declaraciones Anuales ^{2_/}	4,141,317
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_/}	24,127,748
Correctivas ^{2_/}	680,208
Dictámenes ^{3_/}	316
Editores ^{2_/}	18
Declaraciones Informativas ^{5_/}	522,033
Informativas Múltiples ^{2_/}	993,955
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_/}	32,337
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_/}	20,010,321
Listado de Conceptos del IETU ^{2_/}	4,089,475
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4_/}	5,897,217

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_/ Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A, Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 466 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO
POR NIVEL^{1_/}
Enero-Septiembre de 2012**

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/} (miles de pesos)
Total	35,697	7,374,266
Jefe SAT	1	2,654
Administrador General	11	22,177
Administrador Central	133	217,884
Administrador	906	787,036
Subadministrador	2,669	1,080,871
Jefe de Departamento	4,787	1,189,758
Enlaces	17,470	2,765,710
Operativos	9,720	1,308,178

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2012
Enero - Septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_} /
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	65.0	71.6	110.2
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	67.8	72.3	106.6
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	22,069.2	51,905.1	235.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_} /	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	29,480.1	30,489.6	103.4
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	19,125.0	20,533.9	107.4
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	30.4	29.8	102.0
Costo de la recaudación ^{*_} /	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.81	0.79	102.5
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.77	0.71	108.5
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	74.2	119.9	161.6
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_} /	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,031.3	994.9	96.5
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.1	0.74	67.3
Rangos de tiempo de espera con y sin cita	Calificación en una escala del 0 al 100	((citas (0.8 [R1] + 0.2 [R2]) X 0.85) + (no citas (0.9 [R3]) + (0.1 [R4]) X 0.15))	80.0	79.15	98.9
Calidad de la atención presencial	Calificación	PP + LC + LS + DIS + PFAP + TE + HAO + IMG + CyT + IOP + PMM	90.0	95.15	105.7
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	85.6	84.8	99.1
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3_}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	56.2	54.7	97.3
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	56.3	51.6	91.7
Recaudación por empleado ^{*_} /	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	21.2	21.6	101.9
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	85.0	95.9	112.8
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	[(A1 / B1) X 0.65] + [(A2 / B2) X 0.35] X 100	80.0	96.6	120.8
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	(PMP / TP) X 100	80.0	85.7	107.1

Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_ / No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_ / Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_ / Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de junio de 2012.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX

Enero - Junio 2012

Cifras en millones de pesos

SECTOR	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.8	-2,640.2	3.5			-2,634.9
Total 1 - Primario			1.8	-2,640.2	3.5			-2,634.9
2 - Industrial	1165	Minería	772.7	6,058.2	0.1	699.5		7,530.5
	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	888.5	1,321.0				2,209.5
	1167	Construcción	1,850.4	5,521.3	5.2	-5.8		7,371.0
	1168	Industrias manufactureras	48,484.5	29,138.0	0.9	734.0		78,357.4
	Total 2 - Industrial			51,996.1	42,038.5	6.1	1,427.7	
3 - Servicios	1169	Comercio al por mayor	11,123.7	23,850.3	3.3	36.0		35,013.3
	1170	Comercio al por menor	-2,559.1	10,753.6	42.4	481.4		8,718.3
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	1,384.1	8,112.8	67.5	-1,339.8		8,224.6
	1172	Información en medios masivos	9,090.2	5,903.5	0.9	15.7		15,010.3
	1173	Servicios financieros y de seguros	5,471.7	1,610.5	73,932.4	87.0		81,101.6
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3,101.2	4,432.9	504.1	335.4		8,373.6
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,645.9	7,885.2	14.5	250.1		13,795.7
	1176	Dirección de corporativos y empresas	6,617.2	105.5	2,468.9			9,191.6
	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	62,309.9	24,166.7	2,156.1	3,290.2		91,922.9
	1178	Servicios educativos		53.4				53.4
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	127.9	535.1	78.5	5.3		746.8
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	347.1	351.4	0.6	24.2		723.3
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	379.6	1,118.8		58.5		1,556.9
1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,622.7	1,939.2	59.1	109.8		3,730.8	
1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	208.2	16.4	70.1	-38.1		256.5	
Total 3 - Servicios			104,870.3	90,835.3	79,398.5	3,315.7		278,419.7
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	5,570.4	5,573.0	1.1	26.7		11,171.3
Total 4 - Otros			5,570.4	5,573.0	1.1	26.7		11,171.3
Total general			162,438.6	135,806.6	79,409.2	4,770.1		382,424.4
							89,286.1	471,710.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, consideramos que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto, a continuación mencionamos algunos rubros de jurisprudencias que de llegarse a aplicar en una controversia fiscal, originaría resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos casos en los que se emita una orden de visita domiciliaria por las mismas contribuciones, aprovechamientos y periodos revisados en una visita anterior que fue declarada nula lisa y llanamente por insuficiencia o indebida fundamentación de la competencia material de la autoridad domiciliaria, en virtud de la siguiente jurisprudencia: "ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA. LA DIRIGIDA A UN CONTRIBUYENTE EN

RELACIÓN CON CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS, PERIODOS Y HECHOS MATERIA DE UNA PRIMERA ORDEN, DECLARADA NULA POR INDEBIDA O INSUFICIENTE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN RESPECTO A LA COMPETENCIA MATERIAL DE LA AUTORIDAD QUE LA EMITIÓ, CONTRAVIENE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN **(LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2008).**”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.

- En todos aquellos casos en que se controvierta una resolución en la que se impusieron diversas multas al actualizarse varios de los supuestos contenidos en el artículo 81, fracción I, del Código Fiscal de la **Federación, en virtud de la siguiente tesis: “MULTA POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. SÓLO SE APLICARÁ LA QUE RESULTE MAYOR, AUN CUANDO LA AUTORIDAD ESTIME ACTUALIZADA MÁS DE UNA DE LAS HIPÓTESIS ESTABLECIDAS EN EL CITADO PRECEPTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN V, DEL MISMO ORDENAMIENTO.**”, la cual fue emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito en el mes de enero de 2011.

IMSS

El artículo 60, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo establece que interpuesto el recurso de reclamación, se ordenará correr traslado a la contraparte por el término de cinco días para que exprese lo que a su derecho convenga.

Esta disposición causa inseguridad, en los casos en los que el recurso de reclamación se interpone en contra de las resoluciones del Magistrado Instructor que desechan una demanda, toda vez que únicamente se corre traslado del recurso de reclamación, pero no se corre traslado de la demanda ni del acuerdo de desechamiento. Lo anterior genera que la parte demandada carezca de certeza jurídica y tenga que formular sus manifestaciones sin contar con los elementos suficientes para su defensa.

Por lo anterior, se considera conveniente que se reforme esta disposición, a fin de que se establezca que interpuesto el recurso de reclamación en contra del o desechamiento de la demanda, se ordene correr traslado a la contraparte anexando copia de la demanda y del acuerdo de desechamiento, para que la parte demandada exprese lo que a su derecho convenga.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del tercer trimestre de 2012

El Artículo 22, tercer párrafo, fracción VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel¹ :

¹ Debido a las diferencias regionales en términos de zonas de tasa de IVA (11% y 16%) y a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada agencia de ventas y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

- a) Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio de Referencia	10.05	10.05	10.63	10.63	10.71
+ Ajuste por calidad	0.11	1.35	0.13	0.13	0.13
+ Costo de Transporte	0.41	0.54	0.23	0.23	0.23
+ Costo de Manejo	0.13	0.36	0.13	0.13	0.13
Total Inciso a)	10.70	12.29	11.12	11.12	11.21
Agosto					
Precio de Referencia	9.55	9.55	9.95	9.95	9.84
+ Ajuste por calidad	0.11	1.83	0.13	0.13	0.13
+ Costo de Transporte	0.43	0.57	0.24	0.24	0.24
+ Costo de Manejo	0.14	0.37	0.14	0.14	0.14
Total Inciso a)	10.23	12.32	10.46	10.46	10.35
Septiembre					
Precio de Referencia	9.29	9.29	10.02	10.02	9.81
+ Ajuste por calidad	0.10	1.79	0.13	0.13	0.13
+ Costo de Transporte	0.41	0.54	0.23	0.23	0.23
+ Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
Total Inciso a)	9.94	11.98	10.51	10.51	10.30

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de julio, los datos corresponden a la declaración de junio de 2012 que fue presentada en julio de 2012. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Estimación de la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Margen Comercial más Flete	0.74	0.79	0.67	0.31	0.57
Agosto					
Margen Comercial más Flete	0.78	0.80	0.71	0.26	0.54
Septiembre					
Margen Comercial más Flete	0.78	0.81	0.71	0.29	0.56

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

- c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente; el precio de venta al público se multiplica por el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, señala que para el cálculo de las tasas del IEPS, las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, no se considerarán como parte del precio de venta al público.

Inciso c) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público Promedio	10.16	10.83	10.48	10.48	10.48
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.80	10.39	10.18	10.18	10.18
- IVA	1.30	1.38	1.35	1.35	1.35
Precio Público sin IVA	8.50	9.01	8.83	8.83	8.83
Agosto					
Precio Público Promedio	10.24	10.88	10.56	10.56	10.56
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.88	10.44	10.26	10.26	10.26
- IVA	1.31	1.39	1.36	1.36	1.36
Precio Público sin IVA	8.57	9.05	8.90	8.90	8.90
Septiembre					
Precio Público Promedio	10.34	10.94	10.65	10.65	10.65
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.98	10.50	10.36	10.36	10.36
- IVA	1.33	1.40	1.38	1.38	1.38
Precio Público sin IVA	8.65	9.11	8.98	8.98	8.98

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los precios al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las agencias de ventas y para cada producto; y para cada agencia de ventas y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado, con los ajustes por notas de débito o crédito, según corresponda. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio					
Precio Público sin IVA	8.50	9.01	8.83	8.83	8.83
- Total inciso a)	10.70	12.29	11.12	11.12	11.21
- Total inciso b)	0.74	0.79	0.67	0.31	0.57
Monto de IEPS	-2.94	-4.07	-2.96	-2.60	-2.95
Agosto					
Precio Público sin IVA	8.57	9.05	8.90	8.90	8.90
- Total inciso a)	10.23	12.32	10.46	10.46	10.35
- Total inciso b)	0.78	0.80	0.71	0.26	0.54
Monto de IEPS	-2.44	-4.07	-2.27	-1.83	-1.99
Septiembre					
Precio Público sin IVA	8.65	9.11	8.98	8.98	8.98
- Total inciso a)	9.94	11.98	10.51	10.51	10.30
- Total inciso b)	0.78	0.81	0.71	0.29	0.56
Monto de IEPS	-2.07	-3.68	-2.25	-1.82	-1.88

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

- e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por agencia de ventas y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2012, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, el monto total por este impuesto se ubicó en -47,016.5 millones de pesos.